

superestructura ocuparía un sitio en él, y el lenguaje ocuparía un extremo (ya que, como hemos dicho en otras ocasiones es el idioma el que más resiste a su cambio holístico, al que trata de desplazarlo o de reemplazarlo como totalidad), mientras que en el otro extremo, la moda (veleidosa y tornadiza en lapsos muy breves) ocuparía su sitio. Y también sería indispensable establecer los grados de refracción para cada par de sociedades e idiomas.

Bazaiev e Isaev apuntan, muy certeramente, que el lenguaje, en sus cambios, obedece, principal si no únicamente, a sus "tendencias y leyes inmanentes, productos de una vida histórica multiseccular" y que "la intensidad de la vida del pueblo estimula los ritmos de desarrollo del lenguaje". No examinan —sin embargo— el hecho de que la consecuencia del cambio lingüístico y el deseo de señorearlo (a través de la planeación) introducen elementos perturbadores del esquema, a los cuales o acepta o resiste o se opone la sociedad (y, en forma indirecta, la estructura lingüística misma).

Finalmente, convendría considerar matizadamente, que los cambios sociales sí influyen en forma muy directa y evidente en la pragmática del lenguaje (cambio sociolingüístico por excelencia); en forma menos directa, pero aún clara, en la semántica del idioma (cambio etnolingüístico si se iguala etnología a culturología) y, en forma directa y poco clara en la sintáctica del idioma.

Quizás esto explique, en parte, mucha de la frustración que se recoge de varios estudios actuales que pretenden pasar por sociolingüísticos sin serlo; que son sólo lingüísticos, al modo antiguo, recubierto por un ligero barniz sociológico. Se debe esto a que, por razones ideológicas, en "Occidente" se prefiere rehuir la ex-

ploración de la pragmática de los problemas e insistir en un simple análisis de la sintáctica de los mismos (tanto mejor si ésta no trata de sintaxis propiamente dicha sino de relaciones entre fonemas y aun entre simples unidades fonéticas) en búsqueda —a veces— de un equivalente lingüístico para la pigmentación de la piel, gracias a la cual se pueda afirmar y perpetuar la discriminación racial, nacional o de cualquier otro tipo.

El enfoque marxista (con el manejo de las nociones de base o infra y de superestructura) agrega así un útil elemento de contraste y de enriquecimiento a los dos enfoques principales presentados por Dell Hymes, en su antología sobre las relaciones entre lenguaje y cultura, que un día habrá que revisar más detenidamente.

Oscar Uribe-Villegas

L. Jonathan Cohen: "Some Remarks on Grice's Views about the Logical Particles of Natural Languages". En *Pragmatics of Natural Languages*. Edited by Yehoshua Bar-Hillel. D. Reidel Publishing Company. Dordrecht-Holland, 1971.

En 1968, H. P. Grice dictó unas conferencias de las que surgió lo que Jonathan Cohen llama la "hipótesis conversacionalista", a la que él opone, aquí, la que denomina "hipótesis semántica". Se refieren ambas —como explicaciones alternas— a la relación entre: 1) las "partículas" (expresión lingüísticamente laxa que nosotros preferimos sustituir por la de "marcos de sustitución") "no+ +y", "si... entonces..." y "o bien... o bien...", por una parte, y 2), por

otra, los signos lógico formales “ $\sim$ ”, “&” “ $\rightarrow$ ” “ $\vee$ ”.

De acuerdo con la hipótesis conversacionalista, los marcos lingüísticos de sustitución a los que aludimos: 1º no difieren, en cuanto a significado, de los signos lógico-formales correspondientes que acabamos de mencionar y 2º cuando parecen diferir (éste parece ser el punto contencioso principal entre las dos hipótesis) ello se debería a *pre-supuestos* que hacen inteligibles, durante la conversación, las emisiones del lenguaje natural.

El significado al que alude la hipótesis, para los signos lógico-formales, es el que adjudican a cada uno de ellos los cuadros *bi*-variados de verdad. O sea, que se procede sobre el supuesto de una exclusión de las lógicas multi-variadas.

La hipótesis semántica, de Jonathan Cohen, afirma —en cambio— que: 1º los marcos de sustitución mencionados (“no”, “y”, “si... entonces...” “o bien... o bien...”) en unas ocasiones, a) no difieren de sus contrapartidas lógico-formales “ $\sim$ ”, “&”, “ $\rightarrow$ ” “ $\vee$ ” y, en otras, b) sí difieren de ellas en su significado, pero que 2º en ambos casos, la concordancia o la discrepancia se explica si se establece una “teoría semántica adecuada para las lenguas naturales”, que haga innecesario el recurso al otro procedimiento, menos elegante, de dar por vigentes los “pre-supuestos conversacionales”.

De las conferencias de Grice, Jonathan Cohen aparta las consideraciones que éste hizo con respecto a la forma idiomática cuantitativo-teórica (en referencia a “todos”, “algunos” y “los”) y pasa a analizar, en seguida, los problemas planteados por “no”, “y”, “si... entonces...” y “o bien... o bien...” de los que los de más fácil solución corresponden a los dos primeros.

En relación con “no”, Jonathan Cohen recuerda que, de acuerdo con el cuadro bivariado de verdad de “ $\sim$ ”, “ $\sim p$ ” es falso siempre que *p* es verdadero; pero, *idiomáticamente*, como él señala, mientras que (según aprendimos desde que nuestro padre nos dio las primeras lecciones) en inglés, dos negaciones, en una misma frase, equivalen a una afirmación, hay varias lenguas (español, italiano, griego homérico y clásico ático...) y algunos dialectos del mismo inglés, una segunda negación no afirma lo negado por la primera sino que lo confirma como negación. Su ejemplo lo toma de un dialecto del inglés de Londres, en el cual

9 You won' get no beer here (1)  
no niega lo que expresa

You'll get no beer here (2)

sino que torna enfática esta negación. De este modo, podríamos traducir la segunda por

Aquí no no conseguirá usted cerveza (2')

y la primera por

Aquí no conseguirá usted cerveza en ninguna forma (1')

Para explicar esta doble negación que no afirma sino enfatiza la negación, Grice recurriría a los *pre-supuestos* de la conversación que, con una fórmula parecida a la del imperativo categórico kantiano, pediría a quienes participaran en una conversación

“Contribuid a la conversación en la forma requerida por el estadio en el que ocurra vuestra contribución, de acuerdo con el propósito o dirección del intercambio conversacional en el que estéis empeñados”.

Este principio lo interpreta Cohen como una generalización de otros más específicos:

“Haced que vuestra contribución sea tan informativa como se requiera”,

“No digáis lo que creáis falso”

“No digáis aquello de lo que no tengáis pruebas o evidencia”,

“Evitad la oscuridad, la ambigüedad y la prolijidad innecesarias”

“Sed ordenados”

Grice recurre, entonces, para explicar los casos aparentemente discrepantes de uso de estos marcos idiomáticos de sustitución y de los signos lógico-formales que les corresponderían, a la “teoría de las implicaciones”. La doble negación invalidada idiomáticamente como afirmación en una manifestación dialectal del inglés, se explicaría, en cuanto a su invalidez afirmativa por una “implicación de ironía” (quizás conviniera examinar, en el terreno, cuáles son los suprasegmentales y cuáles los paralingüísticos de tal prolación *You won't get no beer here*, para descubrir si existen o no, siempre, como acompañantes de la misma un retintín, una sonrisa, cierto movimiento de cabeza que, en la práctica, fuera de la simple lucubración, pudieran darle la razón a Grice, frente a la especulación puramente teórica de Cohen).

Cohen, por su parte, dice, en forma poco precisa, que “la defensa de la ironía... no encaja en los hechos”, pero no agrega prueba alguna de su aserto. De manera más convincente, sigue diciendo que “da por supuesta una prevalencia completamente increíble del habla irónica”.

El siguiente paso dado por Cohen en su crítica de Grice es más difícil y controvertible, pues se refiere al caso en el que la doble negación aparece en cláusula subordinada, como antecede de un condicional o en el habla indirecta, casos en los que considero que la imputación de la ironía (de las implicaciones y, en último

término, de la hipótesis conversacionalista) es menos defendible.

En relación con “y” Cohen señala que la emisión de dos prolações conjuntas por “y” no afirman lo mismo, sino que afirman más que la verdad de las dos. De su ejemplificación se desprende que no vale lo mismo la que antecede a “y” que la que lo sucede (y, a este respecto habría que examinar lo que hay de igual o de distinto en expresiones francesas que usan el marco de sustitución “et... et...” pues en ellas no hay, propiamente (y tal parece ser la función de la repetición del et...) primera y segunda prolación.

Las prolações simples

“El viejo rey ha muerto del corazón” (3)

y

Se ha establecido una república (4) pueden unirse, en efecto, bajo la forma:

El viejo rey ha muerto del corazón y se ha establecido una república (5) o bajo la forma

Se ha establecido una república y el viejo rey ha muerto del corazón (6) pero, cada una de ellas “da a entender” (de ahí la tendencia a aceptar la hipótesis conversacionalista de Grice) algo distinto: la primera (5) que “después” o “a consecuencia de” (o quizás “después y a consecuencia de”) la muerte del rey, se instauró la república la segunda (6) que o después, o a consecuencia o después y a consecuencia de la instauración de la república, murió el rey.

Estas implicaciones y las interpretaciones de una implicación o de una falta de implicación podrían rastrearse, a veces, en las traducciones que intentaron ser, en cierto modo, hermeneusis más que traslados del texto original. En labores como éstas tendría que intervenir también, de

alguna manera, la lingüística contrastante.

A esas dos posibilidades de interpretación de la prolación en la que interviene "y", se agregaría la tercera (denegadora de la implicación de orden con respecto a "y") la cual expresaría:

"El antiguo rey ha muerto del corazón y se ha establecido una república, pero: a) ni sé cuál de estos dos acontecimientos fue anterior al otro, b) ni sugiero que haya habido conexión entre ambos"

En este ejemplo, y con relación a "y", es donde parecen contrastar en forma más sencilla y plástica las posiciones de la hipótesis conversacionalista y de la hipótesis semántica pues: para Grice, la función lingüística de "y" es la misma que la verificacional de "&" y si en apariencia difiere de (5) a (6) es porque está implicado el pre-supuesto conversacional que ordena a quienes conversan: "Ser ordenados", de modo que, para tener (7) o sea, para borrar la implicación (en realidad, en el ejemplo una doble manifestación consecutiva y consecucional) es indispensable hacerlo expresamente. En cambio, según la hipótesis semántica, "el significado o función lingüística de "y" como partícula concadenante de cláusula es más rica que la de la constante verificacional "7". En efecto, según la interpretación de Cohen, además de expresar la conjunción de dos verdades, indica que la segunda es rubro de la misma clase o que pertenece a la misma secuela que la primera.

Al precisar su hipótesis, Cohen afirma que, en realidad y en rigor, lexicográficamente lo que Grice da por "implicación conversacional" debería de ser un rasgo significativo que listar frente a su "entrada de diccionario", y que ese rasgo y no la

*implicación conversacional* sería la que se cancelara para dejar a "y" en su equivalencia (¿mínima?) con el signo lógico-formal "&".

Según su propia interpretación, mientras la hipótesis conversacionalista asigna el significado más débil a la palabra y llena los otros casos de análisis recurriendo a las implicaciones, la hipótesis semántica le asigna el significado más fuerte, que permite —en ocasiones— la supresión de ciertos rasgos.

Otros ejemplos suyos se refieren a "flor" que, cuando agrega "de plástico" cancela la implicación de pertenecer o haber pertenecido a una planta; "león de piedra" y "mano bien pintada" (que en un lenguaje más estricto tendrían que ser "representación de un león, hecha de piedra" y "la imagen bien pintada de una mano").

No nos referiremos aquí ni a las dificultades que surgen cuando "y" figura en el antecedente de una condicional, ni a la discusión sobre "si... entonces" (casos en los que no diverge de "→", casos en los que parece divergir, pero no diverge, y casos en los que parece divergir y a Grice no le parece fácil mostrar si diverge o no), ni la discusión sobre "o bien... o bien..." y a la forma en que Cohen arguye que sus ejemplos y sus reflexiones sobre los mismos sostienen la hipótesis semántica y no la conversacionalista.

Desde los ángulos: a) científico, en general; b) sociológico, en especial, y c) sociolingüístico, en particular, nos interesa llamar la atención hacia este estudio por varios motivos: 1º porque señala la necesidad que quienes escriben sobre materia científica tienen de rigorizar su estilo (dejándose guiar por la estrella Sirio de la matematización prudente) mediante el rompimiento indispensa-

ble con las simples convenciones literarias tradicionales que no infrinja, sin embargo, las reglas de bien-escribir por el simple prurito de parecer innovador, rebelde o revolucionario; 2º porque muestra: a) la dificultad, no insuperable, pero sí insoslayable, que existe en cuanto a reducir hipótesis y teorías científicas (particularmente de conocimiento humano) a las representaciones lógico-formales y b) los peligros que rodean a tales intentos si no se es cauto al realizarlos; 3º) porque indican la convivencia de que estos problemas se diluciden *no sólo* (aunque sí también) a base de argumentaciones abstractas y de referencias aisladas y ejemplificaciones esporádicas, tomadas, en la mayoría de los casos, de una sola lengua, sino a partir del examen de un gran corpus de textos (en sentido amplio, escritos o grabados) de un gran número de lenguas, analizado por lingüistas y lógicos competentes, que conozcan teóricamente y manejen prácticamente varios idiomas de diferentes familias lingüísticas y no por quienes o sólo conocen uno o manejan varios *pero*, sin el señorío adecuado para penetrar en los rincones más recónditos de su constitución profunda, y 4º) porque plantean la duda de si en la historia del lenguaje, las dos hipótesis, en vez de ser mutuamente excluyentes pudieran o han podido ser complementarias y operantes en sucesión, duda que no podría despejarse sin un estudio detenido y detallado de las realizaciones lingüísticas *concretas* de muchos pueblos y de muchas épocas.

Oscar Uribe-Villegas

A. T. Baziev, M. I. Isaev: *Mnogonatsional'noe gosudarstvo i problema vtorogo yaz'ika*. En *Yaz'ik*

*i Naciya*. Izdatel'stvo "Nauka". Moskva, 1973.

Baziev e Isaev plantean, en estas páginas: 1) el problema del bilingüismo, en general, 2) los problemas del multilingüismo en las sociedades burguesas, 3) la necesidad de utilizar una segunda lengua en las sociedades multilingües, 4) la forma de solución del problema en el Estado multinacional soviético-socialista, y 5) la forma en que el ruso ha llegado a cumplir, en la Unión Soviética, las funciones de segunda lengua de comunicación internacional.

Conforme señalan estos autores, la segunda lengua trata de satisfacer las necesidades de comunicación de quienes pertenecen a colectividades multilingües. Esas necesidades surgieron cuando en ciertos Estados, dentro de los que habían llegado a convivir varios pueblos, se intensificó la tendencia al acercamiento. Para satisfacerlas, los Estados feudales (y aun los burgueses) les impusieron a los carentes de poder el idioma del pueblo poderoso, y elevaron ese idioma a la categoría de "lengua estatal".

Los factores que, desde entonces, han favorecido el acercamiento entre los pueblos son: el uno, objetivo; el otro, subjetivo. Consiste el primero en el incremento de la producción y el carácter crecientemente internacional de la economía; está constituido el otro por las acciones conscientes de los hombres. De estos dos, el segundo difiere de una a otra época: de la anterior al socialismo a la socialista.

El planteamiento que buscan Baziev e Isaev es el sociológico pues si bien, como reconocen, 1) el bilingüismo puede ser estudiado por diferentes especialistas (lingüistas, etnógrafos, sicólogos, filósofos) y esto dificulta su definición general, 2) también de-